



Coalición por la Corte Penal Internacional

[www.coalitionfortheicc.org](http://www.coalitionfortheicc.org)

**PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTE A:**

**En Egipto:** Nasser Amin  
Director General  
Centro Árabe para la Independencia del  
Poder Judicial y la Profesión Legal (ACIJLP)  
Tel: +2 01223112420  
Email: [acijlp@thewayout.net](mailto:acijlp@thewayout.net)

**En New York:** Brigitte Suhr  
Directora de Programas Regionales  
Coalición por la CPI  
Tel: (+1) 646-465-8540  
Email: [suhr@coalitionfortheicc.org](mailto:suhr@coalitionfortheicc.org)

Leila Hanafi  
Coordinadora Regional de Oriente Medio y  
Norte de África  
Coalición por la CPI  
Tel: +646-845-9369  
Email: [hanafi@coalitionfortheicc.org](mailto:hanafi@coalitionfortheicc.org)

**PARA PUBLICAR DE FORMA INMEDIATA**

23 de mayo de 2013

**La Coalición global le solicita a Egipto avanzar  
en su compromiso con la CPI**

*La sociedad civil insta al país a ratificar el Estatuto de Roma*

**New York/El Cairo**—Egipto debe trabajar en su ratificación del Estatuto de Roma y alinear sus acciones con su compromiso expreso en pos de la defensa de los derechos humanos, el Estado de derecho y la justicia internacional, expresó la Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) en una carta al presidente de Egipto, Dr. Mohamed Morsi el 21 de mayo de 2013.

*“El actual proceso de justicia transicional que atraviesa Egipto está reavivando un debate crucial entre los defensores de la justicia transicional sobre el rol que la CPI puede desempeñar en la búsqueda de justicia y reparación para las víctimas de crímenes graves”, dijo Leila Hanafi, la coordinadora regional de Oriente Medio y el Norte de África (MOAN) de la Coalición por la CPI. “El Estatuto de Roma contiene importantes estándares que pueden servir como guía para Egipto en la importante tarea de llevar a cabo una reforma judicial y legal”.*

Al ser el país árabe con mayor territorio y al desempeñar un papel instrumental en la política regional, Egipto debe ejercer su liderazgo en una región que actualmente se encuentra escasamente representada ante la CPI. En los últimos dos años, la Coalición ha monitoreado los desarrollos en el país, entre ellos, el boceto de la constitución de

2012, los procesos para las elecciones presidenciales y parlamentarias y el juicio al ex-presidente Hosni Mubarak. Ahora, la ratificación del Estatuto de Roma se está discutiendo abiertamente en la sociedad civil egipcia y los círculos del gobierno y las respuestas han sido variadas. Aun cuando existen diferentes opiniones en aspectos específicos del modo en que el Estatuto de Roma puede afectar la ley nacional, la sociedad civil reconoce la necesidad de ratificar el Estatuto.

*"Egipto está siendo testigo de un fuerte conflicto entre sus regímenes político y jurídico ya obsoletos y las nuevas relaciones sociales creadas por las revueltas egipcias", dijo Nasser Amin, coordinador de la Coalición Egipcia por la Corte Penal Internacional y director del Centro Árabe para la Independencia del Poder Judicial y la Profesión Legal (ACIJLP, por su sigla en inglés). "Tras la revolución del 25 de enero, Egipto necesita con urgencia ratificar el Estatuto de Roma. Su ratificación evitará futuros crímenes de lesa humanidad, como los ocurridos durante el régimen anterior y contribuirá en gran medida a terminar con la impunidad de sus autoridades, garantizando un proceso judicial justo e independiente".*

La Coalición reconoció algunos pasos dados por Egipto en relación con la CPI en los últimos dos años, entre ellos, las declaraciones de interés y compromiso con el proceso de ratificación de Egipto realizadas por funcionarios del gobierno. Recientemente, en febrero de 2013, el entonces ministro de justicia, Ahmed Mekki, anunció planes para incluir la ratificación del Estatuto de Roma como parte del trabajo de la Comisión Internacional de Derecho Humanitario. La Coalición celebró esta declaración e instó al Presidente a aprovechar esta oportunidad a pesar del cambio de gabinete que desplazó a Mekki. Con el nuevo ministro de justicia, Ahmed Suleiman, los avances en relación con la ratificación del Estatuto de Roma deben continuar.

*"Egipto está experimentando una crisis en el Estado de derecho", dijo Mahmoud Farouk, director ejecutivo de la Unión Egipcia para la Juventud Liberal y miembro de la Coalición Egipcia. "Hoy en día, es responsabilidad de todas las partes, desde los líderes de la juventud hasta los funcionarios gubernamentales, la sociedad civil y los legisladores, aprovechar las oportunidades que presenta el Estatuto de Roma de la CPI, al establecer un nuevo marco donde la impunidad ya no es una opción aceptable".*

A la fecha, 122 Estados se han unido a la CPI. El último de ellos fue Costa de Marfil. Egipto sería el 123° Estado Parte y el tercero de la región del MOAN (Jordania y Túnez son los únicos Estados Partes de la región). La Coalición cree que al ratificar el Estatuto de Roma y llevar a cabo una revisión de su legislación interna para ponerla en línea con los estándares del Estatuto de Roma, el sistema de justicia de Egipto se vería modernizado y fortalecido, lo que le permitirá soportar sus recientes transiciones.

**Antecedentes:** *La Corte Penal Internacional es el primer tribunal internacional permanente capaz de procesar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Fundamental al mandato de la Corte es el principio de complementariedad, conforme al cual la Corte sólo intervendrá si un Estado no tiene la voluntad o la capacidad de investigar o enjuiciar a los presuntos autores de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Actualmente, la Corte investiga ocho situaciones: la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Costa de Marfil, Darfur (Sudán), Uganda, Kenia, Libia y Mali. La Corte ha emitido 22 órdenes de detención y nueve órdenes de comparecencia. El 14 de marzo de 2012, la Corte emitió un veredicto para su primer e histórico juicio. Hay otro juicio en marcha. La Fiscalía ha manifestado asimismo que se encuentra examinando preliminarmente siete*

*situaciones en cuatro continentes: Afganistán, Colombia, Georgia, Guinea, Honduras, República de Corea y Nigeria.*

*La Coalición por la Corte Penal Internacional es una red de organizaciones de 150 países de todo el mundo que trabajan conjuntamente con el objetivo de fortalecer la cooperación internacional con la CPI; abogar por una Corte justa, efectiva e independiente; hacer que la justicia sea tanto visible como universal y fomentar la adopción de leyes nacionales más efectivas que brinden justicia a las víctimas de los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Puede obtenerse más información en nuestro sitio Web: [www.coalitionfortheicc.org](http://www.coalitionfortheicc.org)*

###